



rrp/cga
S.15ª/373

Oficio N° 20.344

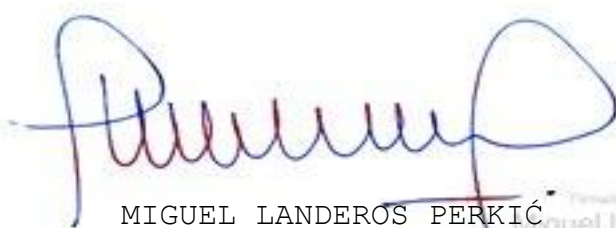
VALPARAÍSO, 16 de abril de 2025

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Ministerio de Energía, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Comisión Nacional de Energía y el Servicio Nacional del Consumidor, en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, en cuanto a la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68), con las siguientes diputadas y diputados:

1. Marco Sulantay Olivares
2. Fernando Bórquez Montecinos
3. Benjamín Moreno Bascur
4. Camila Musante Müller
5. Marcela Riquelme Aliaga
6. Jorge Brito Hasbún
7. Juan Carlos Beltrán Silva
8. Hugo Rey Martínez
9. Mónica Arce Castro
10. Yovana Ahumada Palma
11. Lorena Pizarro Sierra

12. Juan Santana Castillo

13. Luis Malla Valenzuela



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.